

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA TELEVISIÓN PROLATEVE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al 30 de Marzo de 2020, a las 08h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Pasaje de la Rosa N45-160 y Marco Jofre, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios, en orden de lista alfabético:

- El señor Fernando Ehlers Morelli, de nacionalidad ecuatoriana en representación de setecientos sesenta (760) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, correspondientes a setecientos sesenta votos, debidamente representado mediante poder especial por el Señor Oswaldo Iván Lara Bastidas.
- La señora Carolina Ehlers Morelli, de nacionalidad ecuatoriana en representación de cuarenta (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, correspondientes a cuarenta votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Por decisión de los presentes, preside la Junta, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas y actúa como Secretaria la Presidenta Ejecutiva, señora Carolina Ehlers Morelli.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de la Presidenta Ejecutiva en su calidad de Representante Legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de la Presidenta Ejecutiva en su calidad de Representante Legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien presenta el Informe preparado por la Presidente Ejecutiva correspondiente al período 2019 a fin de cumplir con las obligaciones societarias de la compañía.

Analizado este documento, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Informe de la Presidenta Ejecutiva del año 2019, mismo que se adjunta al expediente.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Se señala que la utilidad neta de este año, después de pago de impuestos y la participación que corresponde a los trabajadores de la Compañía, asciende a USD \$ 15.236,06 (Quince mil doscientos treinta y seis con 06/100 Dólares de los Estados Unidos de América); valor que permanecerá en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas decidan su repartición.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019 así como también deciden no repartir sus dividendos.

Analizados estos documentos, la Junta General de Socios los aprueba por unanimidad y se adjuntan al expediente.

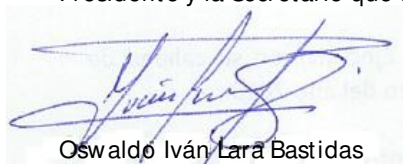
No habiendo otro asunto que tratar, a las 09h15 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Presidenta Ejecutiva.
- Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019.

A las 9h30 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al principio.

La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y la Secretario que certifica.



Oswaldo Iván Lara Bastidas
**PRESIDENTE en representación
De Fernando Ehlers Morelli**



Carolina Ehlers Morelli
SECRETARIA / SOCIA